

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA LOTERIA DEL TOLIMA, EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL DIA SIN CARRO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1000 - 0810 del 17 de septiembre de 2018, la Alcaldía de Ibagué establece: **"...Por medio de la cual se reglamenta el día sin carro y sin moto en la ciudad de Ibagué."**

Que la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E, acoge lo establecido por el municipio de Ibagué y modifica la jornada laboral de los servidores públicos y Trabajadores Oficiales de la entidad, para el día 18 de septiembre de 2019, de 07:00 a.m. a 03:00 p.m., en jornada continua, con el fin de que los funcionarios, utilicen otros medios de transporte como el público, que estimule la reflexión ciudadana, con relación a modelos de transporte más sostenibles.

Que por lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la jornada laboral para los servidores públicos y trabajadores oficiales de la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E, el día 18 de septiembre de 2019, el cual se desarrollará en jornada continua de 07:00 a.m. a 03:00 p.m., con el fin de facilitar el desplazamiento de los funcionarios el día sin carro, conforme a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios responsables de los diferentes trámites administrativos y misionales deberán tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento al Artículo Primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Comunicar, a los empleados públicos y trabajadores oficiales de la entidad, a los clientes internos, externos y al público en general, el cambio de horario conforme se establece en el artículo primero.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web, www.loteriadeltolima.com, fijar copia de la presente en las carteleras y puerta principal de acceso a la entidad,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019.



JOSE ADRIAN MONROY TAFUR
Gerente